



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

MENDOZA, 24 ABR. 2001

VISTO:

El expediente 10-171-S/01 que contiene el proyecto presentado por Secretaría Académica sobre la creación del Ciclo de Licenciatura "Producción y Gestión en las Artes Visuales".

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior prevé y alienta la articulación entre la educación superior no universitaria y universitaria.

Que la Universidad Nacional de Cuyo viene concretando instancias de esta naturaleza para lo cual ha conformado un Comité de Articulación con funciones de asesoramiento y monitoreo de las acciones, que en este sentido, pudieran generar las distintas unidades académicas.

Que los Ciclos de Licenciatura constituyen formas de articulación con el sistema de educación superior no universitaria, aprobadas desde Rectorado, que permiten la prosecución de estudios a egresados de Institutos de Educación Superior y la obtención del grado universitario.

Que, en este marco, la Facultad ha convocado a docentes de las distintas especialidades artísticas a los efectos de diseñar una oferta curricular de esta índole.

Que la educación artística en muchos casos ha estado y sigue estando en manos de instituciones terciarias no universitarias, escuelas y academias, siendo necesario ofrecer desde la Facultad recorridos formativos que permitan a los interesados obtener niveles crecientes de formación en el campo de las artes, jerarquizando el quehacer artístico.

Que el diseño curricular de la oferta se articula desde dos áreas: Teoría del Arte y Producción Artística, como forma de asumir los nuevos desarrollos teóricos en el campo de las artes en general, y de las artes visuales en particular, en lo referido a la necesaria conjunción entre la producción artística y las instancias de reflexión y teorización sobre dicha práctica.

Ord.n° 2

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA OJOLLO
SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Que, desde la propuesta se intenta ofrecer un espacio para la actualización de conocimientos y prácticas del quehacer artístico y para el abordaje de las concepciones teóricas subyacentes a dicho quehacer así como también de los fundamentos epistemológicos y metodológicos de investigación en las artes, desde el campo de la formación de base de los interesados.

Que, dada la heterogeneidad de titulaciones de nivel superior no universitario en el campo de las artes que se ha podido detectar se ha hecho necesario construir criterios de admisión para los interesados que permitan por un lado equiparar los puntos de partida de los cursantes y a la vez, reconocer la trayectoria artístico-profesional y académica que pudieran haber capitalizado.

Que a tales efectos se ha pensado en la figura de un Comité Asesor presidido por Secretaría Académica y constituido por cinco docentes de esta Facultad como representantes de cada especialidad plástico-visual.

Que la propuesta cuenta el visto bueno del Comité de Articulación de Rectorado.

Que el Consejo Directivo en su sesión del 17 de abril de 2001 aprobó el proyecto elevado por el Decanato.

Por todo ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
ORDENA:

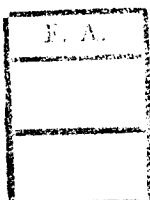
ARTICULO 1°: Aprobar en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño el Plan de Estudios de la Carrera Ciclo de Licenciatura en Producción y Gestión en las Artes Visuales, que obra como Anexo Unico de la presente ordenanza.

ARTICULO 2°: Solicitar al Consejo Superior la ratificación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°: Solicitar al Consejo Superior la creación de la carrera Ciclo de Licenciatura en Producción y Gestión en las Artes Visuales.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Directivo.

ORDENANZA N° 2



MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica

Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. GUSTAVO ANDRES KENT
DECANO



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño
ÍNDICE

- I. FUNDAMENTOS
- II. DEFINICIÓN
- III. PROPÓSITOS GENERALES DE LA CARRERA
- IV. DESTINATARIOS DE LA OFERTA
Criterios para la admisión de aspirantes
- V. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA
- VI. ALCANCES DEL TÍTULO
- VII. PERFIL DEL EGRESADO
- VIII. ESTRUCTURA CURRICULAR
- IX. ORGANIZACIÓN CURRICULAR
- X. ALCANCES DE LAS OBLIGACIONES CURRICULARES
- XI. ARTICULACIÓN DE ESTUDIOS. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES
- XII. RÉGIMEN DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
- XIII. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
- XIV. TÍTULO QUE SE OTORGA
- XV. NORMAS DE APLICACIÓN QUE ORIGINA EL NUEVO PLAN
Comité Asesor
Cronograma para la implementación de la carrera.
- XVI. DEL PERSONAL DOCENTE
- XVII. RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA BZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica

Ord. n° 2



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño
FUNDAMENTOS

El sistema educativo ha tenido tradicionalmente una función muy clara ligada a la integración de las nuevas generaciones al conjunto social, a través de su iniciación en la cultura, de modo tal que puedan seguir produciendo nuevos conocimientos y aportes. Sin embargo, y ante la rápida renovación de conocimientos, existen generaciones que aún participan del circuito de producción y circulación cultural, pero con conocimientos no actualizados.

La Universidad tiene no sólo la obligación de formar nuevas generaciones, sino también de ofrecer un espacio de actualización permanente para las anteriores. La reforma del sistema educativo, planteada en el marco de la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Superior, ha tematizado la necesidad de proponer espacios para la capacitación, el perfeccionamiento y la actualización de todos los profesionales, intelectuales, artistas y agentes educadores. En los últimos años y ante la necesidad de actualización permanente han surgido innumerables ofertas de estudios de cuarto nivel para el campo de las artes, entre ellas la Maestría en Arte Latinoamericano que se dicta en nuestra Facultad.

Sin embargo, debemos recordar que en muchas provincias argentinas no existían las licenciaturas en artes en el ámbito universitario. La educación artística de nivel superior estaba y sigue estando en manos de instituciones terciarias no universitarias, escuelas, academias o conservatorios de música. Asimismo, y no en pocos casos, las ofertas revestían una escasa y débil formación en los aspectos ligados a la reflexión teórica concomitante a la praxis artística y a la necesaria fundamentación epistemológica del campo, como punto de partida para la investigación dentro del mismo.

En este marco, partimos del reconocimiento de que la práctica artística no empieza ni termina en las actividades manuales de ejecución y materialización de la obra, sino que lejos de este reduccionismo, supone toda una esfera de significación del arte en los procesos de creación y recreación cultural, implicando la reflexión crítica sobre la función social y cultural del arte. El campo del arte en general y de las artes visuales en particular, hoy demanda una formación artística que asuma la necesaria conjunción de la práctica artística con momentos de

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

reflexión y teorización sobre dicha praxis. y, más aún, sobre este sistema de producción dentro de la cultura estética actual.

La Facultad de Artes y Diseño ha aceptado el desafío planteado por los nuevos tiempos y ha decidido encarar los procesos de actualización y perfeccionamiento artístico en la región, a través de la implementación de Ciclos de Licenciatura que permitan articular estudios realizados en instituciones terciarias no universitarias con estudios universitarios a fin de obtener el título de licenciado.

La implementación de esta oferta permitirá jerarquizar el quehacer artístico elevándolo al nivel universitario y abriendo puertas para realizar estudios de cuarto nivel a sus egresados. A su vez ofrecerá una alternativa que garantice la continuidad laboral de quienes se encuentran insertos como docentes en la estructura educativa formal. Paralelamente esta oferta no se propone únicamente contribuir a la conservación de los puestos de trabajo sino que procura capacitar para nuevos empleos. Es sabido que un mayor nivel de educación aumenta las posibilidades de mejorar las condiciones laborales, sobre todo en una sociedad en que el trabajo se está volviendo un bien escaso y para acceder a él hace falta una amplia capacitación técnica o profesional. El ámbito de la gestión cultural, por ejemplo ha acrecentado su demanda de profesionales altamente capacitados.

Esta propuesta se articula desde una doble intencionalidad: dar respuesta a una nueva demanda de la estructura del sistema de educación superior y jerarquizar la formación artística en dicho nivel permitiendo la actualización en el campo y la prosecución de estudios.

2. DEFINICIÓN

Este Ciclo de Licenciatura se plantea como destinada a quienes tienen una formación básica en el campo de las artes visuales y desean completar sus estudios con una titulación universitaria. Su objetivo fundamental es el perfeccionamiento y actualización en aspectos teóricos y prácticos relacionados con el quehacer artístico, en el campo de las artes visuales. En tal sentido, su denominación es CICLO DE LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN EN LAS ARTES VISUALES.

Ord. n° 2

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA TOZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PRADOS de SARATIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

3. PROPÓSITOS GENERALES DE LA CARRERA

De acuerdo con la caracterización de los destinatarios de la oferta y el título que se expide, esta propuesta tiene por objetivos:

- ✓ Crear un espacio para la formación teórica, técnica y actitudinal destinada a la actualización de conocimientos y prácticas del quehacer artístico, desde el campo específico de la formación de base.
- ✓ Actualizar conocimientos relacionados con los diferentes materiales y las diversas técnicas propias de la práctica artística en el campo de las artes visuales
- ✓ Brindar los fundamentos epistemológicos y metodológicos necesarios para la elaboración de proyectos de investigación y gestión artístico - cultural
- ✓ Generar instancias de reflexión que permitan valorar el trabajo interdisciplinario en proyectos de investigación y desarrollo.
- ✓ Promover espacios para la discusión sobre las diferentes concepciones teóricas que subyacen a las prácticas artísticas

4. DESTINATARIOS DE LA OFERTA

La propuesta está destinada a egresados de Institutos Terciarios no Universitarios cuya formación de base sea afín y se haya desarrollado como mínimo en tres años. Para aminorar la heterogeneidad de los trayectos formativos y profesionales de los distintos interesados, se han construido criterios de admisión a los efectos de equiparar los puntos de partida de los alumnos.

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDO OZOLLO
SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica

Ord. n° 2



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

“ Criterios para la admisión de aspirantes

- Se reconocerán como antecedentes de los aspirantes la carga horaria total de la oferta el cursado que hayan realizado para lograr su titulación de base, así como los estudios previos en nivel universitario realizados con anterioridad a esta instancia formativa. Considerando las trayectorias de los interesados tanto en la producción artística, en la docencia y gestión en el nivel superior, como en el campo de la gestión cultural, se realizará también un reconocimiento de antecedentes, con acreditación fehaciente de los mismos.
- Dada la heterogeneidad en cuanto a las cargas horarias de las carreras de nivel superior no universitario en el país, se ha acordado tomar como criterio indicativo que para cada cuatrimestre de formación corresponden 300 horas reloj o su equivalente de 600 horas reloj anuales. Salvo en los casos de aspirantes con estudios superiores de cuatro años, el resto deberá equiparar con un número de créditos complementarios que será mayor mientras menor sea el tiempo de cursado previo. Estos créditos complementarios se cursarán en las asignaturas de los planes de estudio de la Facultad.
- Con referencia a los créditos complementarios, estos se contabilizan tomando como unidad de medida lo aceptado en el sistema, a saber 1 crédito = 15 horas reloj. Estos créditos complementarios funcionan con un pre-requisito y deben ser aprobados antes de poder acreditar las asignaturas específicas del Ciclo de Licenciatura.
- Será incumbencia del Comité Asesor la determinación de los espacios curriculares donde se completará el número de horas faltantes, a partir del análisis de los Planes de estudio del título de base de los aspirantes, así como también el otorgamiento de equivalencias a partir del análisis de los recorridos formativos y profesionales previos de aquellos.

Se considerarán las siguientes condiciones de admisión según los años de cursado del título de base.

Ord. n° 2

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA DZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Cuyo
 Facultad de Artes y Diseño

Características del título	Horas cursadas en su formación	Créditos complementarios	Horas a cursar en el Ciclo de
Título terciario de tres años de duración con formación afín	600 horas anuales = 1800 horas	450 horas = 30 créditos en las asignaturas de los planes de estudio vigentes en la Facultad	1250+ 1800 + 450= 3500
Título terciario de 3 y ^{1/2} años de duración con formación afín	1800 horas anuales 300 cuatrimestre = 2100	150 horas = 10 créditos. en las asignaturas de los planes de estudio vigentes en la Facultad	1250+ 2100+ 150= 3500
Título terciario de cuatro años de duración con formación afín	600 horas anuales = 2400 horas	INGRESO DIRECTO	1250

5. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

Denominación: CICLO DE LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN EN LAS ARTES VISUALES

Título: Licenciado en producción y gestión en las Artes Visuales

Duración: 2 y ½ años (cinco cuatrimestres)

Número de horas de formación específica: 1250 horas

Carácter: no permanente

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
 DECANO

Lic. FERNANDA OZOLLO
 SECRETARÍA ACADÉMICA

6. ALCANCES DEL TÍTULO

Ord. n° 2

MARTA PRADOS de SARAVIA
 Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

El Licenciado en PRODUCCIÓN Y GESTIÓN EN LAS ARTES VISUALES está capacitado por su formación y experiencia para:

- ☞ Investigar en campo de las artes visuales
- ☞ Diseñar, coordinar y evaluar programas o actividades de extensión y gestión artístico-cultural
- ☞ Planificar, gestionar y evaluar programas o actividades de asesoramiento y/o promoción de actividades artístico-culturales.
- ☞ Integrarse en equipos interdisciplinarios de producción teórica y/o práctica dentro del campo asumiendo la función social y cultural de la praxis artística
- ☞ La permanente reflexión crítica y transformadora de la práctica artística en el campo de las artes visuales, tanto en lo referido a las concepciones teóricas subyacentes de las mismas sus técnicas como a lo atinente a sus técnicas, materiales y procedimientos.

7. PERFIL DEL EGRESADO

En tanto que esta oferta amplía la formación de base y el campo de su ejercicio profesional, se espera que los egresados:

- # Estén capacitados para reflexionar y emitir juicios en torno a la problemática del arte visual con una actitud crítica
- # Sean capaces de plantearse preguntas en relación con el contexto en que les toca actuar y generen respuestas artísticas adecuadas al mismo
- # Desarrollen su creatividad a partir del autoconocimiento de su personalidad individual y de las circunstancias geográficas, históricas y sociales concretas
- # Sean capaces de trabajar en equipo conscientes de la función social de la gestión artística y cultural asumiendo actitudes de responsabilidad y disciplina

Ord. n° 2

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA BZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

- # Profundicen su espíritu crítico y sentido estético a partir de la reflexión teórico-práctica.
- # Desarrollen actitudes de perfeccionamiento, actualización e investigación permanentes que vertebran su ejercicio profesional.
- # Estén capacitados en la epistemología y metodología de investigación en el campo de las artes visuales.

8. ESTRUCTURA CURRICULAR

El Ciclo de Licenciatura se articula en dos áreas de formación:

1. **ÁREA DE TEORÍA DEL ARTE:** organizada en torno a los siguientes espacios curriculares

- » Epistemología
- » Semiótica
- » Medios de comunicación
- » Metodología de la investigación en artes
- » Gestión cultural
- » Mercados del arte
- » Arte Contemporáneo I
- » Arte Contemporáneo II
- » Taller de Tesis

Estas obligaciones curriculares se orientan a profundizar el estudio y la comprensión de las problemáticas referidas a la teoría y producción artística en el campo de las artes visuales, así como también la apropiación de saberes en las diferentes áreas de la gestión artística y cultural.

2. **ÁREA DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA** Articulada por cinco espacios que se organizan con un formato curricular de taller, con dos niveles de complejidad creciente:

- » Taller de Dibujo I y II
- » Taller de Escultura I y II

Ord. n° 2

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

Marta Prados de Saravia
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

- » Taller de Pintura I y II
- » Taller de Grabado I y II
- » Taller de Cerámica I y II

Estos talleres se constituyen en espacios para la producción de las distintas especialidades plásticas, mediante procesos graduados sistemáticamente y fundamentados en la iniciativa personal y en pautas modélicas (históricas, estilísticas, técnicas) determinadas.

9. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La organización curricular apunta a ofrecer una instancia formativa que articule, desde el diseño curricular, la permanente relación entre teoría y práctica en una espiral dialéctica de complejidad creciente que se concretará en la propuesta base de cada espacio curricular y en su organización horizontal y vertical con los restantes.

Denominación del espacio curricular	Régimen de cursado	Carga horaria total del espacio
ÁREA TEORÍA DEL ARTE		
Epistemología	cuatrimestral	50
Medios de comunicación	cuatrimestral	50
Arte Contemporáneo I	cuatrimestral	50
Arte Contemporáneo II	cuatrimestral	50
Gestión Cultural	cuatrimestral	25
Mercados del Arte	cuatrimestral	25
Semiótica	cuatrimestral	50
Metodología de la investigación en artes	cuatrimestral	50
Taller de Tesis	cuatrimestral	150

Ord. n° 2

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PERAZOS DE SARAYTA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Cuyo
 Facultad de Artes y Diseño

ÁREA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA		
Taller de Grabado I	anual	75
Taller de Dibujo I	anual	75
Taller de Pintura I	anual	75
Taller de Escultura I	anual	75
Taller de Cerámica I	anual	75
Taller de Grabado II	anual	75
Taller de Dibujo II	anual	75
Taller de Pintura II	anual	75
Taller de Escultura II	anual	75
Taller de Cerámica II	anual	75
TOTAL DE LA CARGA HORARIA		1250

Distribución curricular

PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TERCER CUATRIMESTRE	CUARTO CUATRIMESTRE	QUINTO CUATRIMESTRE
Epistemología	Medios de comunicación	Metodología de la investigación en artes	Arte contemporáneo II	Taller de Tesis
Arte contemporáneo I	Gestión cultural	Mercados del arte	Semiótica	
Taller de Grabado I		Taller de Grabado II		
Taller de Dibujo I		Taller de Dibujo II		
Taller de Pintura I		Taller de Pintura II		
Taller de Escultura I		Taller de Escultura II		
Taller de Cerámica I		Taller de Cerámica II		

Dr. GUSTAVO ANDRES KENT
 DECANO

Lic. FERNANDA OZOLLO
 SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
 Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

10. ALCANCES DE LAS OBLIGACIONES CURRICULARES

ÁREA TEORÍA DEL ARTE

Epistemología

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- ✗ Comparar y diferenciar conocimiento científico y arte a partir de la lectura reflexiva de fuentes y bibliografía especializada
- ✗ Conocer y comparar distintas posiciones en torno al método científico y relacionarlas con la situación del arte
- ✗ Reflexionar sobre la posibilidad de investigar en el campo del arte

Contenidos mínimos

Los criterios de validación del conocimiento a través de la historia. La ciencia en la modernidad: aportes y límites del positivismo. Las posiciones contemporáneas en torno al conocimiento científico. Clasificación de las ciencias. Diferentes paradigmas en las ciencias sociales. Investigación cuantitativa y cualitativa. Ciencia y arte.

Metodología de la investigación

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- ✗ Reflexionar sobre la metodología de la investigación en artes
- ✗ Valorar la necesidad e importancia del uso de las técnicas de investigación para un adecuado aprovechamiento del esfuerzo intelectual
- ✗ Incrementar la habilidad para seleccionar, recopilar, registrar y analizar distintos tipos de información

Ord. n° 2

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA LOZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PAREDES de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

- ✗ Reflexionar sobre los hábitos para la redacción de trabajos escritos: monografías, informes, reseñas, etc.

Contenidos mínimos

Posibilidad de la investigación artística. Tipos de investigación en artes. La formulación del problema. Fase exploratoria: consulta y recopilación primaria. Diseño de investigación. Elaboración del marco teórico y elección de los instrumentos metodológicos. Recogida de datos: fuentes y bibliografía. Trabajo de campo. Registro y procesamiento de los datos. Análisis, elaboración e interpretación. Registro y procesamiento de datos. Análisis, elaboración e interpretación. Exposición de los resultados. Redacción del informe de investigación.

Gestión cultural

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- ✗ Reflexionar sobre los modos de producción, circulación y distribución de la cultura
- ✗ Comprender las políticas culturales nacionales y regionales
- ✗ Apropiarse de una metodología para la formulación de proyectos culturales
- ✗ Analizar criterios de evaluación de proyectos y acciones culturales

Contenidos mínimos

Análisis de las políticas culturales nacionales y regionales en los últimos años. Estructura de gobierno y gestión cultural en el país y la provincia. Legislación cultural nacional y provincial. La actividad privada regional nacional en el campo cultural. Ámbitos de funcionamiento. Eventos y circuitos de concentración e impacto cultural. Promoción de la cultura y la actividad artística en el contexto local y regional. Concepciones, modelos y técnicas planeamiento, gestión y evaluación de proyecto culturales.

Ord. n° 2

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARÍA ACADÉMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Mercados del arte

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- ✗ Analizar comparativamente el fenómeno del mercado del arte desde diversos marcos teóricos
- ✗ Conocer el panorama del mercado de arte en el ámbito internacional y argentino
- ✗ Aplicar los mecanismos de marketing al mercado del arte

Contenidos mínimos

Mercado y marketing: conceptualizaciones. Especificidad de su aplicación al arte. Historia del mercado del arte.

La obra de arte como producto: problemáticas: precios, tasación, inversión. La falsificación.

Los mecanismos del mercado del arte. Los agentes del mercado del arte. Políticas culturales y legislación. Investigación de mercados. Políticas de precios. Comportamiento del consumidor, canales de distribución, comunicación publicitaria.

Medios de comunicación

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- ✗ Construir conceptos para lograr una visión global de la problemática comunicativa
- ✗ Analizar críticamente el papel de los medios de comunicación en la estructuración de la sociedad actual
- ✗ Realizar prácticas productivas y creativas relacionadas con las técnicas audiovisuales fundamentales
- ✗ Analizar críticamente las posibilidades artísticas relacionadas con los principales medios de comunicación.

Contenidos mínimos:

Ord. n° 2^º

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

Marta Prados
MARTA PRADOS de SABALIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

El proceso de la comunicación. Fundamentación. La expresión ficcional. Aplicaciones del arte audiovisual. La realidad medial. La comunicación en el decurso histórico.

Los géneros y estilos cinematográficos y televisivos. Su significación. Clasificación y características de sus géneros. El cine y la televisión en la actualidad. La expresión audiovisual: el cine y la televisión.

La expresión fotográfica. La fotografía como recurso técnico y como expresión.

La expresión léxico - visual. La civilización de la imagen hablada. El proceso de la información

La expresión sonora. Estructuración de los medios auditivos. Los sistemas de sonido.

Arte Contemporáneo I

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- ✗ Identificar las manifestaciones más importantes del arte contemporáneo en el campo de las artes visuales.
- ✗ Reflexionar sobre la propia producción de obras artísticas
- ✗ Reflexionar críticamente sobre los valores de la cultura contemporánea

Contenidos mínimos

Las vanguardias de principios de siglo XX: fauvismo, expresionismo, futurismo, cubismo. Arte abstracto. Dadaísmo y surrealismo.

La Escuela de París. Tendencias abstractas, arte óptico y cinetismo. Tendencias expresivas, arte bruto, grupo cobra, arte pobre e informalismo.

Tendencias no objetualistas: arte pop, arte conceptual, minimalismo, arte corporal, arte de acción, arte ecológico, instalaciones y ambientaciones. Rol de los museos y las bienales.

Arte Contemporáneo II

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

Ord. n° 2

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA DZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PRADOS DE SABAÑA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

- ✘ Construir conceptos para comprender los problemas filosóficos, planteados por la obra de arte a partir de la lectura reflexiva de fuentes y bibliografía especializada
- ✘ Valorar a la Estética como una reflexión vigente sobre aspectos obvios del quehacer artístico
- ✘ Reflexionar sobre los problemas propios de la Filosofía y del Arte Latinoamericanos

Contenidos mínimos

La teoría del Arte y las disciplinas tradicionales. Las categorías artísticas tradicionales: lo bello y lo feo y su proyección contemporánea. El problema de los géneros artísticos. Variaciones en el concepto de obra. El concepto de arte. El rol del artista. Las instituciones legitimadoras-

Taller de Tesis

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- ✘ Reflexionar sobre los marcos teóricos, problemas e hipótesis de la investigación que están realizando en la tesina
- ✘ Someter a discusión supuestos, procedimientos y prácticas investigativas
- ✘ Elaborar un proyecto de tesina

El propósito de este taller es que los alumnos elaboren un plan de tesina. Este taller el docente procederá a proporcionar información teórica y/o metodología que se considerara necesaria para el diseño de un proyecto de tesina. Se procederá al análisis crítico de distintos proyectos aportados por los estudiantes.

Semiótica

Expectativas de logro:

Ord. n° 2

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA READOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- ✗ Conocer las principales tendencias de la Semiótica del siglo XX
- ✗ Reflexionar críticamente sobre algunos de los problemas fundamentales de la disciplina
- ✗ Aplicar las metodologías propias de la semiótica en el campo del arte

Contenidos mínimos

El signo: de la cultura clásica a nuestros días. El concepto saussuriano de signo lingüístico. Signo, semiosis e interpretación según Charles Sanders Peirce.

El panorama semiótico contemporáneo. Teorías semióticas generativas y teorías semióticas interpretativas (Hermenéutica, Teorías de la recepción, etc.). Teorías interpretativas no semióticas (deconstrucción y teorías posmodernas). La teoría semiótica de la cultura.

ÁREA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

Taller de Dibujo I

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- ✗ Comprender y desarrollar el lenguaje gráfico - dibujístico
- ✗ Analizar críticamente propuestas expresivas en el dibujo
- ✗ Apropiarse de herramientas teóricas y prácticas para la construcción de diversos espacios plásticos.

Contenidos mínimos

Representación del espacio. La línea como elemento plástico constructivo y significativo. Ensayo de variables. Contraste. Volumen y claroscuro: modelado y transiciones. Texturas, tramas y técnicas mixtas.

Estudios e interpretaciones personales con y in modelo.

La figura humana según diversas alternativas plásticas. Esquematación y construcción de volúmenes, proporciones y

Ord. n° 2

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PRADOS DE SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

planos fundamentales. Articulación del espacio visual .
Figuración, no figuración, abstracción.

Taller de Dibujo II

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- x Reflexionar, teórica y experiencialmente, sobre la sintáctica y semántica del lenguaje dibujístico
- x Construir diversos espacios plásticos a partir del desarrollo del propio compromiso creativo.

Contenidos mínimos

Sintáctica y semántica del dibujo. Reconocimiento y experimentación con el espacio in - corporado -bidimensional. Valores con preponderancia volumétrica, pictórica o dibujística. Figura - Fondo. Consideración del espacio como compromiso de totalidad. El espacio configurado. Organización del espacio con compromiso creativo. El espacio inventado.

Taller de Escultura I

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- x Experimentar y reflexionar sobre los elementos y técnicas del lenguaje escultórico
- x Situar dentro del contexto histórico del siglo XX el lenguaje artístico escultórico
- x Reflexionar y conceptualizar las prácticas escultóricas concretadas

Contenidos mínimos

El formalismo tridimensional escultórico básico. Las técnicas elementales tradicionales en la escultura. Utilización y reflexión sobre la aplicación en el objeto formal. El lenguaje abstracto y el lenguaje figurativo. Confrontación y comparación.

Ord. n° 2

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Taller de Escultura II

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- ✗ Profundizar los procesos de reflexión y experimentación de los procedimientos y técnicas de la realización escultórica.
- ✗ Comprender la problemática formal dentro de las últimas expresiones escultóricas.
- ✗ Reflexionar sobre "lo escultórico" dentro de la unificación genérica de las artes.

Contenidos mínimos

La práctica escultórica desde la década del 50 a la actualidad.
La nueva dialéctica escultórica.
Lo subjetivo y lo objetivo dentro de las teorías y prácticas escultóricas-
Investigación de los lenguajes prácticos y conceptuales alternativos.

Taller de Pintura I

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- ✗ Apropiarse de un conocimiento teórico y experimental de los materiales de la pintura y de su manejo técnico, con independencia de intencionalidad estética
- ✗ Reflexionar sobre la propia praxis pictórica a la luz de los fundamentos teóricos y prácticos abordados.

Contenidos mínimos

Fundamentos técnicos y estrategias de elaboración del objeto pictórico. Planteos compositivos desde el análisis de los elementos de percepción y de su reinterpretación conceptual estilística. Confrontación de lenguajes

Taller de Pintura II

Ord. n° 2

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA BOZOLLO
SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PRADOS DE SARAIVA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- ✗ Adquirir la solvencia suficiente para la realización de la propuesta, el desarrollo y la elaboración del objeto pictórico, desde una conceptualización subjetiva personal en crisis con determinado contexto cultural.
- ✗ Implementar estrategias de praxis y talla de pintura, como análisis y síntesis metodológicas, y la presentación de variantes como fuente de desarrollos creativos subsecuentes

Contenidos mínimos

Desarrollos creativos en el ámbito de la pintura. La subjetividad como factor variable de la obra artística. Pintura analítica fenoménica. Pintura lógica genérica. Representación del espacio. Pintura óptica sobre la base de esquemas prefijados. Pintura informalista o de arbitrariedad subjetiva.

Taller de Grabado I

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- ✗ Resignificar los aspectos formales necesarios para expresarse en el lenguaje gráfico
- ✗ Analizar críticamente la imagen plástica y su poder comunicativo
- ✗ Desarrollar habilidades técnicas para el manejo de los materiales en el grabado

Contenidos mínimos

Herramientas y materiales básicos.

El grabado. Técnicas tradicionales primarias. Campo de presentación, composición, equilibrio. La forma, figura y fondo, proporciones. La línea, el punto, el plano, el valor y el contraste.

Experimentación en el campo creativo.

Taller de Grabado II

Ord. n° 2

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- ✗ Realizar planteos compositivos plásticos dentro del grabado.
- ✗ Analizar críticamente la imagen plástica y su poder comunicativo
- ✗ Experimentar y reflexionar sobre las posibilidades de algunas vertientes del grabado.

Contenidos mínimos

Experimentación plástica del grabado. Planteos compositivos.
La xilografía (grabado en relieve).
Punta seca (hueco grabado).
Gofrado.

Taller de Cerámica I

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- ✗ Experimentar y reflexionar sobre las diversas técnicas cerámicas
- ✗ Reflexionar sobre el propio lenguaje expresivo dentro del el modelado cerámico
- ✗ Experimentar y reflexionar sobre las técnicas utilizadas en color cerámico.

Contenidos mínimos

Técnicas cerámicas. El modelado cerámico aplicado a lenguajes expresivos personales. Las técnicas en el color cerámico

Taller de Cerámica II

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- ✗ Experimentar el modelado cerámico
- ✗ Experimentar los procesos técnicos de cocción cerámica
- ✗ Reflexionar críticamente sobre las alternativas de la plástica cerámica en el campo creativo

Ord. n° 2

Dr. GUSTAVO ANDRES KENT
DECANO

Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Cuyo
 Facultad de Artes y Diseño

Contenidos mínimos

Procesos técnicos de la cocción.
 Cerámica y estrategia de elaboración del objeto plástico
 Experimentación plástico cerámica en el campo creativo. Formas
 seriadas e integración grupal en el mural cerámico. Ambientación
 y nuevas alternativas.

11. ARTICULACIÓN DE LOS ESTUDIOS. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

PARA RENDIR	DEBERÁ TENER CURSADA
Metodología de la investigación artística	Epistemología
Arte contemporáneo II	Arte contemporáneo I
Taller de Tesis	Epistemología Metodología de la investigación artística Taller de Dibujo Taller de Cerámica Taller de Grabado Taller de Pintura Taller de Escultura
Mercados del arte	Gestión cultural

12. RÉGIMEN DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Considerando que los destinatarios de la oferta cuentan con experiencia en ámbitos ligados a la producción artística, a la educación artística, a la investigación en artes, a la gestión cultural, necesariamente la opción pedagógico-didáctica alude a brindar el espacio propicio para la resignificación y reconstrucción de dicho conocimiento, desde la reflexión teórica y práctica, articulación imprescindible para comprender, significar y operar en la realidad.

En esta dirección, el desarrollo curricular de la oferta se articulará desde la necesaria relación entre teoría y práctica enfatizando procesos de enseñanza y aprendizaje que dinamicen la participación en grupos autogestionarios y la construcción

Ord. n° 2

DR. GUSTAVO ANDRÉS KENT
 DECANO

LIC. FERNANDA TOZOLLO
 SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
 Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

cooperativa de conocimientos. En este marco, la opción metodológica privilegiará: la investigación bibliográfica, la formulación y/o resolución teórico-práctica de problemas ligados a la praxis artística, la realización de proyectos, la realización de producciones artísticas individuales y grupales, la reflexión sobre la propia praxis artística y sus condiciones de desarrollo, entre las más sustantivas.

El equipo docente de cada espacio curricular deberá fijar en su planificación las definiciones referenciales de su propuesta de enseñanza, tanto las ligadas al propio campo disciplinar como las que aluden a lo pedagógico y didáctico; también se deberán especificar las expectativas de logro, los contenidos a abordar en el desarrollo del espacio curricular, las actividades propuestas para ello y la modalidad y criterios de evaluación y acreditación.

RÉGIMEN DE CURSADO

La carrera se organiza con una **modalidad presencial**; los alumnos deberán cumplir con el **100% de los trabajos y producciones requeridas** desde los distintos espacios curriculares, a fin de favorecer los procesos de construcción y reconstrucción de conocimientos que aseguren la calidad de los procesos pedagógicos.

13. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Se plantea la evaluación dentro de una concepción de evaluación formativa y procesual, entendida como aquella que puede brindar evidencias sobre los procesos de formación, procurando favorecer la mejora de lo que se evalúa, a través de la producción de cambios y ajustes considerados necesarios. En este sentido el uso que se hará de la información obtenida en estos procesos de indagación aluden a tres finalidades:

- a) **Evaluación diagnóstica:** destinada a conocer el estado de conocimientos y competencias previo que poseen los cursantes en función de los requerimientos necesarios para el abordaje de futuros aprendizajes.
- b) **Evaluación formativa:** tendiente a regular o reajustar el proceso de enseñanza y aprendizaje fundamentando decisiones pedagógicas que aluden a seleccionar y proponer nuevas

Ord. n° 2

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA BOZOLLO
SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PRADOS de SAPIAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

prácticas que mejoren los resultados obtenidos. Se concretará en cada espacio curricular mediante técnicas e instrumentos diversos: coloquios, exámenes parciales, entrevistas, elaboración de distintos tipos de trabajo teóricos y/o prácticos, informes de investigaciones, elaboración de proyectos, producciones artísticas, etc.

- c) **Evaluación sumativa:** orientada a comprobar en qué medida los cursantes se han apropiado de los conocimientos necesarios y de las competencias esperadas, en vistas a la acreditación. La modalidad de esta evaluación será determinada por cada equipo docente de acuerdo con las características del espacio curricular. Sin embargo, en ningún caso podrá obviarse su carácter individual, integrador y final

La acreditación final de la carrera se logrará mediante:

- a) presentación en tiempo y forma de todos los trabajos y requisitos de estudio que se estipulen para cada espacio curricular, como requerimiento para el proceso.
- b) presentación y defensa individual de la tesina en un coloquio ante un tribunal

Los alumnos podrán aprobar los espacios curriculares hasta en cuatro llamados posteriores a la finalización del cursado.

Todo problema atinente a la evaluación y promoción será decidido por el Consejo Directivo de la Facultad, previo informe del Comité permanente de la licenciatura.

14. TÍTULO QUE SE OTORGA

Licenciado /a en Producción y Gestión de las Artes Visuales.

15. NORMAS DE APLICACIÓN QUE ORIGINA EL NUEVO PLAN

COMITÉ ASESOR

El Consejo Directivo deberá designar un Comité Asesor permanente de la Licenciatura, presidido por la Secretaria Académica o

Ord. n° 2

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA BOZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PRADOS DE SARAVIA
Directora - Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

quien la reemplace y constituido por cinco (5) profesores de la institución. Dicho Comité tendrá a su cargo:

- 📖 El análisis de los antecedentes de los aspirantes y la fijación de los créditos complementarios que deberán cumplir antes de ser admitidos formalmente en la licenciatura.
- 📖 El tratamiento de las equivalencias a otorgar, según los casos. Las equivalencias serán otorgadas por el Consejo Directivo, según lo aconsejado por el Comité permanente de la Licenciatura y se registrarán por la normativa vigente en la Facultad.
- 📖 El estudio de las problemáticas que se pudieren plantear para elaborar el informe destinado al Consejo Directivo.
- 📖 El seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Estudios.
- 📖 La consideración de las temáticas de la tesina y los responsables de su Dirección.
- 📖 Se habilitará un archivo específico, en el ámbito de la Secretaría Académica, de la Licenciatura y se designará un responsable administrativo del mismo, quien se encargará de la gestión organizativo-administrativa necesaria para su óptima implementación.

CRONOGRAMA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA

Primera fase

- ➔ Análisis presupuestario para la asignación de recursos necesarios para la implementación
- ➔ Aprobación de la carrera por el Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño y el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo
- ➔ Gestión de acciones legales necesarias para a vigencia oficial de la nueva carrera
- ➔ Designación de los miembros del Comité Asesor a propuesta del Departamento correspondiente
- ➔ Designación del personal administrativo responsable

Ord. n°

2

Dr. GUSTAVO ANDRÉS KENT
DECANO

Lic. FERNANDA BZOLLO
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Segunda fase

- Difusión de la nueva carrera en medios locales y nacionales
- Llamado a inscripción de aspirantes
- Recepción y análisis de títulos y antecedentes. Determinación de créditos complementarios que cada aspirante deberá acreditar. Comunicación a los mismos.
- Jornadas de trabajo con los Directores de Departamento y Carreras y titulares de cátedra (afines con la oferta) a fin de distribuir información pertinente sobre la nueva oferta y acordar procedimientos y criterios para el cursado y aprobación de los créditos complementarios de los aspirantes.
- Jornadas de trabajo con el plantel docente de la carrera con el objetivo de construir y/o resignificar criterios y acuerdos académicos básicos en relación con la propuesta.
- Realización de las provisiones de infraestructura y recursos materiales, técnicos y pedagógico-didácticos para la implementación de la licenciatura

Tercera Fase

- Implementación de la carrera en agosto de 2000
- Evaluación y seguimiento de la implementación de la carrera.

16. DEL PERSONAL DOCENTE


La licenciatura será dictada por profesores de la Facultad de Artes y Diseño. Se contempla la posibilidad de la participación de especialistas nacionales y extranjeros.

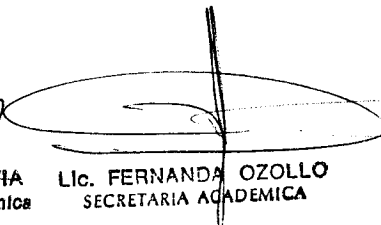
17. RECURSOS PRESUPUESTARIOS

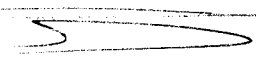
Las fuentes de financiamiento se ajustarán a lo dispuesto en la Ordenanza N° 56/98 C.S.

Ord. n° 2^º

F. A.


MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica


Lic. FERNANDA OZOLLO
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. GUSTAVO ANDRES KENT
DECANO